

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 1 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

N° DE ACTA: 3-2025	FECHA: 19/03//2025
REUNIÓN: Comité local de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Engativá	

ASISTENTE		
NOMBRE	CARGO	ÁREA/ENTIDAD
Gladys Mora	Nutricionista	Asociación Madres Juveniles
Nelly Triana Pedraos	Nutricionista	Fundades
Lilia Patricia Roncancio	Nutricionista	Cabildo Kichwa
Martha Lucía González	Nutricionista	SDIS Sub-Nutrición
Astrid Carolina López	Contratista Muévete Bogotá	IDRD – Recreación y Deportes
Sandra Santacruz	Profesional	JBB
Diana Paola Camelo	Enfermera Nutrición	HI Pulgarcito
Claudia Viviana Ángel	Gestor Territorial	SED – DBE - PAE
Dennys Arroyo Díaz	Madre Comunitaria	Asociación Las Ferias
Yemmy Betancourt	Nutricionista	HI Rayito de Sol
Haidy Santana	Nutricionista	JEMA
Rosalba Corredor Díaz	Secretaría Técnica CLSAN	Subred Norte ESE
Daniela Tinoco Guerrero	Nutricionista	Asocrecer
Nubia Rivas	Madre Comunitaria	Asociación Hormiguitas Viajeras
Silvia Velandia	Contratista	SAA - SDDE
Lyna Olarte Arias	Nutricionista	Acompáñame a Crecer
Yari Stella Vargas	Nutricionista	Acompáñame a Crecer
Marian Antonia Cicuamía	Madre Comunitaria	Mis primeros amigos
Helena Inés López	Profesional Universitario	ICBF – CZ Engativá
Gabriela Muñoz Medina	Practicante	Universidad Javeriana
Laura Molina Triana	Practicante	Universidad Javeriana
Julián Mosquera	Practicante	Universidad Javeriana
Adriana Valbuena	Madre comunitaria	Asociación Ecos y Sonrisas del futuro
Dora Nancy González	Madre comunitaria	Asociación para un Mejor Futuro
Lorena Hernández	Contratista – Líder APS	SGTPS y SC - SDS
Gleicer Lozano	Contratista	DPSGTYT - SDS

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 2 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

Ivonne M Díaz	Contratista HI CEMID	HI CEMID
Ivonne M Díaz	Contratista	Asociación Compartir Bochica
Sandra Lucía Herrera	Profesional Salud y Nutrición	Subred Norte ESE
Nubia Chávez	Administradora	PDM Ferias - IPES
Wilman Palacio Oliveros	Muévete Bogotá	IDRD

ORDEN DEL DÍA / AGENDA

1. Bienvenida de los participantes, verificación de quórum, registro de asistencia
2. Aprobación del orden del día y acta anterior
3. Seguimiento a compromisos
4. Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar
5. Oferta institucional SDDE
6. Logo comité SAN
7. Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional - CONPES 09 de 2019
8. Indicadores de Lactancia Materna en la localidad
9. Conmemoraciones SAN
10. Canalizaciones SIRC
11. Proposiciones y Varios: Donación de sangre, IRA,

REVISIÓN COMPROMISOS ANTERIORES

Responsable	Fecha	Cumplimiento		Causa
Todos los sectores	Permanente	SI <u>X</u>	NO ____	Canalizaciones SIRC según demanda
Todos los sectores	Próximo comité SAN - febrero	SI <u>X</u>	NO ____	Propuesta Logo Comité SAN

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Bienvenida a los participantes, Verificación de Quórum, registro de asistencia.** Se da la bienvenida a los participantes en el comité y se invita a registrar su asistencia. Se inicia la reunión presencial a las 8:45 am del día 19 de marzo del 2025.

Se tuvo participación de delegados de las Entidades: Salud/Subred Norte (4), ICBF (1), Madres comunitarias (5), Profesionales operadores ICBF (10), IDRD (2), JBB (1), U Javeriana (3), SED (1), Cabildo Kichwa (1), IPES (1), SDDE (1), SDIS (1), para un total de 31 personas.

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: ES-GC-F-104-07

VERSIÓN: 7

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE
E.S.E.
GESTIÓN DE CALIDAD

PÁGINA: 3 DE 16

FECHA: 06/04/2021

(Rol: P: presidente. S: secretaria técnica. I: integrante. IP: invitado permanente. O: otros)

Entidad u organismo	Rol	Fecha de asistencia						
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total (en número)
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	P	X	X	X				
Subred Integrada de Servicios de Salud	S	X	X	X				
Alcaldía Local	I	X						
Secretaría Distrital de Integración Social	I	X	X	X				
Secretaría de Educación del Distrito	I	X	X	X				
Secretaría Distrital de Ambiente	I							
Jardín Botánico de Bogotá	I		X	X				
ICBF	IP	X	X	X				
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	I	X	X	X				
Bibliored	I							
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	I							
IPES	I	X	X	X				
Secretaría Distrital de la Mujer								
Secretaría Distrital de Planeación								
IDIPRON			X					
IDPAC								
Secretaría Distrital de Salud				X				
Operadores ICBF		x	X	X				

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 4 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

Otro: Cabildo Kichwa		X	x	X				
Universidad Javeriana				X				

- Aprobación del acta anterior y orden del día.** Se comenta de acuerdo con las observaciones, se realizaron ajustes al acta de febrero del 2025, y en el orden del día de hoy se solicitó dejar casi al final el punto de indicadores de lactancia materna. Son aprobados sin más observaciones.
- Seguimiento a compromisos.** Se verifica el cumplimiento a compromisos según acta anterior, de los cuales se cumple las canalizaciones, los avances al logo SAN se dejan pendientes porque el contratista de alcaldía está sin contrato, y la actividad en el marco del día mundial de obesidad, del plato sano y sostenible y de la semana de la sensibilización del consumo de sal, se desarrollará el día de mañana en la Casa de La Sabiduría Los Cerezos.
- Modelo de Atención en Salud MAS Bienestar.** Rosalba Corredor, secretaria técnica del CLSAN, presenta a la profesional líder APS de la SDS, Lorena Hernández, quien presenta el nuevo modelo de salud MAS Bienestar, comenta la importancia de que todos conozcamos es Modelo de salud, dada la importancia que tiene en la intersectorialidad, y cómo a todas las entidades nos corresponde el aporte en la disminución de barreras y aportes en las situaciones demográficas, socioeconómicas y demás que intervienen en la salud de las personas.

Lorena Hernández, comienza su intervención mencionando el significado de MAS Modelo de Atención en Salud Bienestar de Bogotá, y el significado de la Atención Primaria Social-APS dentro del Modelo, como la Estrategia de gestión integral e integrada para la organización del sistema de salud bogotano que implica esfuerzos territoriales, institucionales y sociales coordinados y articulados para incidir positivamente en los determinantes sociales en salud y en el logro efectivo del derecho a la salud buscando garantizar las aspiraciones de equidad y bienestar para sus habitantes. Explica como la APS, interviene en el Plan de desarrollo Camina Segura del 2024-2027, como una estrategia eminentemente social que trasciende al sector salud, dado que requiere de la transectorialidad e intersectorialidad con el objeto común de identificación de riesgos individuales, familiares y colectivos, de la población. De acuerdo con la caracterización de los determinantes sociales de la salud que afectan el bienestar. Esta estrategia implica activar respuestas intersectoriales y realizar un seguimiento continuo de las mismas..." La APS Propende por la garantía de un acceso oportuno y de calidad a los procesos de atención integral, integrada y continua a lo largo del curso de la vida, que requieren de la articulación de acciones de promoción y protección social brindando una respuesta satisfactoria y sostenible a las necesidades de las personas, familias, comunidades y colectivos de la ciudad.

Explica la gestión integral en atención primaria social, a través de la gestión territorial, gestión comunitaria y gestión familiar e individual, donde todos los sectores y ciudadanía en general aportan al modelo MAS Bienestar.

Y explica cómo se gestiona la APS, a través de la toma de decisiones para la gobernanza, participación social transformadora, gestión integral del riesgo e intersectorialidad para el bienestar.

ACTA DE REUNIÓN

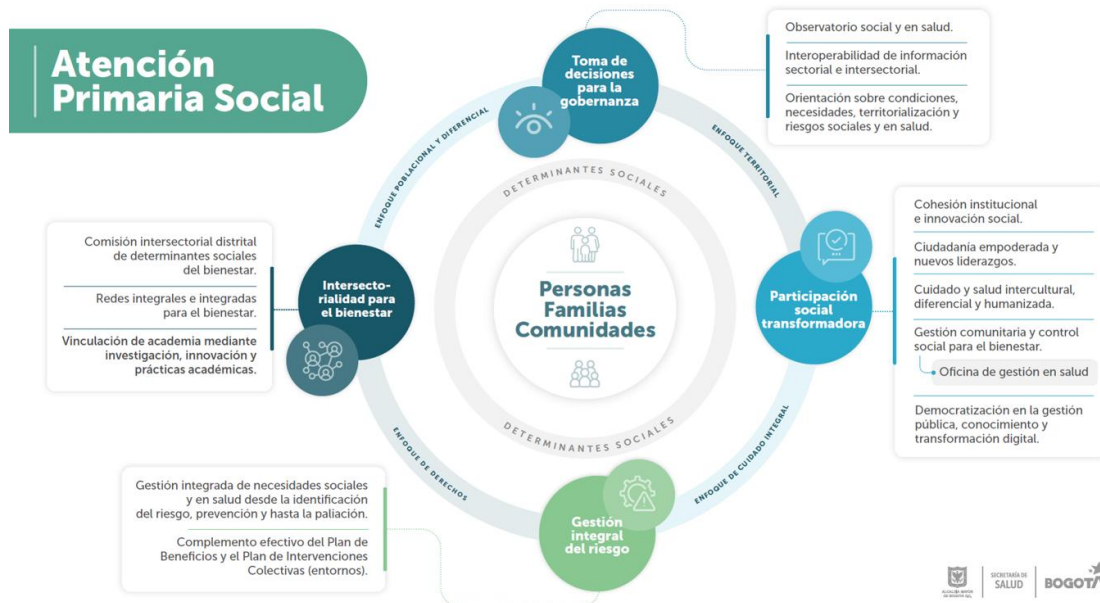
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE
E.S.E.
GESTIÓN DE CALIDAD

CÓDIGO: ES-GC-F-104-07

VERSIÓN: 7

PÁGINA: 5 DE 16

FECHA: 06/04/2021



Menciona los objetivos generales del modelo Mas Bienestar:

Mejorar el bienestar, calidad de vida y la salud de la ciudadanía de Bogotá mediante un modelo de salud basado en Atención Primaria Social.

Fortalecer la gobernabilidad y gobernanza territorial por medio de una acción sectorial e intersectorial efectiva que incida positivamente en los determinantes sociales de la salud y mejore las condiciones de vida y salud de personas, familias y comunidades.

Comenta los enfoques del MAS Bienestar y los explica: De derechos, poblacional diferencial, territorial y de cuidado integral. Y lo atributos:

¿Cuáles son los atributos o características del Modelo MAS Bienestar?



	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 6 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

Para finalizar, comenta como la Participación Social Transformadora exige que la misma sea: Incidente (Lo cual implica que la ciudadanía tenga la oportunidad de presentar sus necesidades, propuestas u opiniones con el fin de influir en la definición de prioridades y toma de decisiones de las entidades); Vinculante (Al permitir que las propuestas, recomendaciones o reclamos de la ciudadanía tengan un efecto obligatorio en las políticas y decisiones públicas) y Consciente (Al promover el compromiso ciudadano por el bien común y el pleno conocimiento de los temas de salud y la implicación de sus decisiones).

Se da lugar a preguntas, y se comenta la importancia de hacer mayor difusión de este modelo, y se pregunta si las acciones intersectoriales, en las unidades de servicio, por ejemplo, del ICBF, se van a realizar, donde se contesta que sí. Además, se complementa comentando que de desarrollarán jornada de Bienestar, que permitirán articularse intersectorialmente, además de buscar solucionar barreras de acceso y resolutiveidad en algunos casos. Se aclara, que el MAS Bienestar aplica para todas las personas, independiente que pertenezcan a régimen contributivo o subsidiado. Se es consciente de las dificultades del sistema, pero está la apuesta en este período, donde igual tendrá in seguimiento para saber si se cumplió y se pudo mejorar en salud. Se agradece la presentación.

5. Oferta institucional SDDE-Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

La profesional Silvia Velandia de la SDDE hace la presentación.

Comienza presentando la oferta institucional en la ruralidad, si bien Engativá no es una localidad con ruralidad, si saben de personas que estén ubicadas en las localidades con ruralidad, para darles a conocer las posibilidades. Bogotá Rural tiene por objeto fortalecer la sostenibilidad ambiental, productiva y comercial de los sistemas productivos de la ruralidad de Bogotá, mediante el desarrollo de estrategias de incentivo a la producción sostenible, por medio de la reconversión productiva y el establecimiento de sistemas innovadores, a través de las buenas prácticas pecuarias, agrícolas y de manufactura; y el fortalecimiento de la capacidad organizacional de los actores de interés en la producción, transformación, comercialización de los productos y servicios agropecuarios, a través la oferta ordenada, continua y sostenible para mejorar su competitividad.

¿A quiénes va dirigido? Pequeños y medianos productores rurales, donde se priorizará la atención a las siguientes poblaciones: personas víctimas del conflicto, personas con discapacidad y sus cuidadores, mujeres cabeza de familia, personas pertenecientes a grupos étnicos, mujeres, sector LGBTQ+, personas mayores y jóvenes rurales de las localidades con vocación productiva.

Y las localidades beneficiadas: El área geográfica de influencia son las zonas rurales de las siguientes localidades: Usme, Sumapaz, Ciudad Bolívar, Chapinero, Santa Fe y Suba. Comenta los requisitos para acceder y que no cubre el programa.

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 7 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

¿Cuáles son los beneficios del programa?



Producción agropecuaria sostenible, mediante la implementación de buenas prácticas en la producción, transformación, comercialización y consumo.



Transferencia de conocimiento, desarrollo de capacidades e intercambio de saberes culturales, a través de talleres y escuelas de campo.



Acompañamiento técnico-productivo integral a los productores rurales brindando herramientas para el desarrollo de prácticas sostenibles y la generación de ingresos.



Fortalecimiento de las organizaciones sociales, comunitarias y/o productivas de la ruralidad de Bogotá D.C., bajo un esquema de gobernanza asociativo y de las unidades productivas agropecuarias campesinas.



Desarrollo y fortalecimiento de capacidades y acceso a canales de comercialización que reduzcan las barreras de intermediación comercial, asociatividad y organización de los productores campesinos.



Competencias de negocio con asesoría en desarrollo empresarial, planes de negocio, gestión comercial, financiera, y otros, como estrategias de mercadeo y comercialización.

Contáctenos

Los interesados en acceder a la convocatoria y obtener más información pueden escribir al correo economiarural@desarrolloeconomico.gov.co

Comuníquese a la línea de atención 569-3777 EXT: 100, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.

Encuéntrenos en nuestro punto de atención al ciudadano, ubicado en la Carrera 13 No. 27-84, edificio Centro Internacional, localidad de Santa Fe, Bogotá, D.C.

 @deseconomicobog
 /DesEconomicoBog/
 @DesEconomicoBog



Mercados Campesinos: “Quien lo siembra, es quien lo vende”, un programa encaminado a disminuir intermediarios y por ende reducir costos. Los Mercados Campesinos son una estrategia de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que permite la consolidación de un canal de comercialización de pequeños productores y transformadores de alimentos de Bogotá, la región central (Departamentos de Cundinamarca, Huila, Boyacá, Tolima y Meta) y otras regiones.

Esta iniciativa busca potenciar la producción agroecológica, el rescate de productos ancestrales, el fortalecimiento de la economía campesina, el fomento de los encadenamientos productivos para acceder a nuevos nichos de mercado y promover la integración regional, la asociatividad y el intercambio de saberes culturales y ancestrales.

Modalidades de los Mercados Campesinos:

Mercados Campesinos presenciales: Se desarrollan en diferentes localidades de la ciudad. Su característica principal es tener un punto físico para el desarrollo del mercado y atención al público de manera presencial. Se realizan en parques, plazoletas, sedes de entidades públicas, organizaciones privadas, entre otros.

Mercados campesinos Móviles: Son mercados de atención inmediata a la comunidad que se hacen sobre la vía pública o sobre espacios como parques, plazoletas, en vehículos especializados, de carácter institucional, en el ámbito rural principalmente.

Mercados campesinos alternativos: Se realizan a través de la plataforma web www.mercadoscampesinos.gov.co donde las organizaciones campesinas ofertan y venden sus productos a través de internet, sin intermediarios y a precios justos, y las entregas se realizan a domicilio.

¿A quién va dirigido? productores campesinos rurales y agricultores urbanos, preparadores, transformadores de alimentos, así como emprendedores de proyectos agro-productivos de Bogotá, la Región Central y demás territorios del país, que abastecen de alimentos al Distrito

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 8 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

Capital. Se incluye la participación de grupos étnicos, poblacionales y diferenciales en los Mercados Campesinos. Funciona en las 20 localidades.

¿Cómo acceder?

Inscripción: del productor, preparador o transformador de alimentos en la página web del programa Mercados Campesinos: www.mercadoscampesinos.gov.co/unete

Validación de requisitos generales y documentales allegados en la inscripción, la cual es realizada por el equipo técnico del programa Mercados Campesinos de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

Visita de verificación a la unidad productiva ubicada en Bogotá con la finalidad de confirmar que la información suministrada por el ciudadano inscrito de su unidad productiva, productos a comercializar, entre otros, sea la correcta.

Inducción realizada al productor sobre los términos y condiciones que deben cumplir para participar en el programa Mercados Campesinos.

Vinculación y participación del producto en Mercados Campesinos, firma del acta de compromiso y registro de su información en el Sistema de Información Misional - SUIM.

Beneficios de vincularse a Mercados Campesinos:

- 
Comercialización directa entre la oferta (campesinos y emprendedores de proyectos agroproductivos) **y el consumidor final** (ciudadanos) **reduciendo la intermediación y promoviendo la venta de productos a precio justo**, mejorando los ingresos de los productores y el ahorro al consumidor.
- 
 Promoción de la integración regional, la asociatividad y el intercambio de saberes culturales y ancestrales.
- 
Fortalecimiento de capacidades a los productores y/o transformadores de alimentos mediante capacitaciones en higiene y manipulación de alimentos (en articulación con el SENA), calidad e inocuidad, entre otras temáticas. Sujeto a demanda.
- 
Garantía de puntos de acceso de alimentos frescos y saludables para el consumo de los habitantes de la ciudad.

Contáctenos:

- ✓ Para mayor información, escribenos al correo: soporte@mercadoscampesinos.gov.co
- ✓ Comunícate a la línea de atención +601 3693777 EXT: 100, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. de lunes a viernes.
- ✓ Encuétranos en nuestra sede ubicada en la Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
- ✓ Si deseas llevar los Mercados Campesinos a tu barrio, edificio, institución u otro espacio, puedes hacer la solicitud escribiendo a los siguientes correos: drincon@desarrolloeconomico.gov.co, maoramos@desarrolloeconomico.gov.co, soporte@desarrolloeconomico.gov.co

Síguenos en nuestras redes sociales para estar enterado de todos nuestros programas, eventos e iniciativas.

- @deseconomicobog
- /DesEconomicoBog/
- @DesEconomicoBog



Fortalecimiento de actores del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos de Bogotá – SADA.

Es un programa de fortalecimiento productivo y comercial que se implementa anualmente para los actores del sistema. El objetivo es que los oferentes, productores, transformadores y demás actores del SADA, mejoren sus capacidades mediante el uso de información, buenas prácticas y planeación del abastecimiento y la distribución de alimentos para desarrollar una

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 9 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

estrategia de circuitos de comercialización inclusivos, acompañando organizaciones y Mipymes para la gestión de encadenamientos comerciales efectivos.

¿A quién va dirigido? A aquellos actores que se ubiquen en redes de demanda de la ciudad, buscando un vínculo con infraestructuras para el abastecimiento alimentario tales como: Comerciantes minoristas de alimentos: tiendas de barrio, restaurantes, cafeterías, Fruver, comerciantes de plazas de mercado, entre otros.

Transformadores de alimentos: para apoyarlos en la obtención de la autorización de comercialización (INVIMA). Presente en las 20 localidades, y la inscripción se ha ce a través de un enlace.

¿Cómo acceder?

La convocatoria para el fortalecimiento de actores del SADA será abierta para el segundo semestre de 2024.

¿Cuáles son sus beneficios?



Fortalecimiento en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) para la obtención de autorizaciones de comercialización (INVIMA).



Capacitación en reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos



Elaboración de planes de saneamiento.



Acompañamiento para la formalización.



Capacitación en planes de negocios personalizados.



Acceso a circuitos de comercialización inclusivos para la gestión de encadenamientos comerciales.

Buenas prácticas realizadas

- Asistencia técnica e implementación de Buenas Prácticas de Manufactura - BPM para dar cumplimiento a las condiciones de calidad sanitaria adecuadas.

Síguenos en nuestras redes sociales para estar enterado de todos nuestros programas, eventos e iniciativas.



@deseconomicobog

/DesEconomicoBog/

@DesEconomicoBog



Para finalizar, comenta un Programa que está en construcción: Plantas productivas, que apoya las personas que son fabricantes de alimentos, pero no cuentan con infraestructura. En 3 líneas por ahora: Mix de verduras, mermeladas y pulpas de fruta, al vacío. Tienen fortalecimiento a minoristas y transformadores de alimentos, con asesoría técnica, capacitación en BPM, encadenamiento con Mercados Campesinos.

Se agradece la presentación.

- Logo Comité SAN.** Rosalba Corredor, secretaria técnica comenta, que, si bien se tiene un diseño proyectado, el contratista de la alcaldía de la oficina de Participación, aún está sin contrato, por lo cual se dará la espera. Si alguna persona o Entidad, puede apoyar, también se recibe la ayuda.
- Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional, CONPES 09 de 2019. Rosalba Corredor, secretaria técnica del CLSAN, comenta que se va a realizar un repaso de la PPSAN Construyendo Ciudadanía Alimentaria para los habitantes de Bogotá, D.C. a través del juego de Concéntrase. Se divide el grupo en 2, y se juega eligiendo 2 números, los cuales deben

ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: ES-GC-F-104-07

VERSIÓN: 7

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE
E.S.E.
GESTIÓN DE CALIDAD

PÁGINA: 10 DE 16

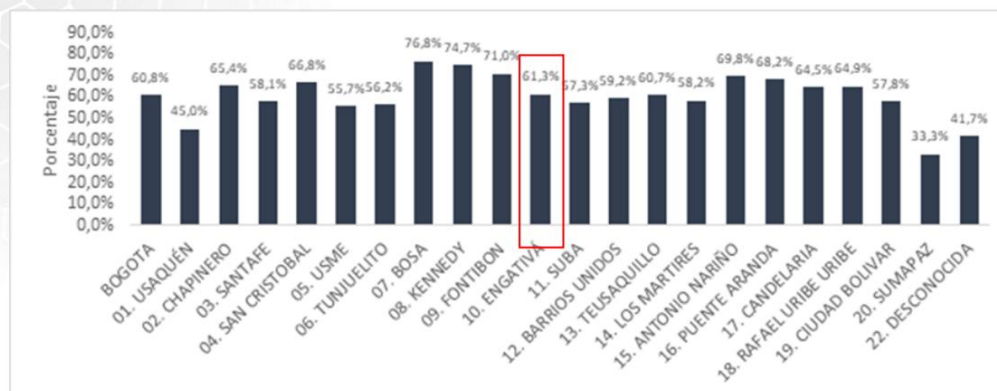
FECHA: 06/04/2021

coincidir. Se tienen el referencial de la PPSAN – Ciudadanía Alimentaria, Objetivos: General y Específicos, Propósito, Ejes y Líneas de Acción, Sectores Responsables y Corresponsables, Comité Local de Seguridad Alimentaria, actores dentro del comité, y una ficha de cada el turno y otra de penitencia (¿reto o castigo?). Se realiza el juego y quedan empatados.



Se agradece la participación de todos y todas.

- 8. Indicadores de lactancia Materna en la localidad.** La profesional Sandra Herrera del entorno institucional realiza la presentación. Inicia comentando que el comportamiento de la proporción de lactancia materna exclusiva en menores de 5 años, ha presentado una alerta para algunas localidades del Distrito. Explica, como se obtiene el indicador y muestra las cifras por localidades en el Distrito, según Saludata – Observatorio de salud de Bogotá



Salud.Data. Proporción de Lactancia Materna Exclusiva en menores de 6 meses, Bogotá D.C.2024.
Proporción distrital. 60,4%,

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 11 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

Como se puede observar, para la localidad de Engativá, esa proporción de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses, es del 61,3%. Si bien está un poco por encima del promedio distrital que es de 60,4%, es un llamado a realizar acciones en pro de promover y mantener la lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses.

Comenta algunas causas identificadas de esos bajos porcentajes: Bajo personal capacitado en lactancia materna, determinantes comerciales, baja cobertura de las SAFL-Salas amigas para la familia lactante, determinantes sociales, no hay un inicio temprano de la lactancia materna, y poco conocimiento de la normatividad en lactancia materna, entre otros.

Para promover, entonces:

Fomento de la lactancia materna durante el período prenatal:

Establezca una comunicación amable con la gestante e indague sobre sus experiencias y conocimientos con respecto a la Lactancia Materna. Si tuvo problemas, analícelos y explique cómo prevenirlos y manejarlos adecuadamente. Si las experiencias han sido positivas, anímela a repetirlas. La decisión sobre cómo debe alimentar la madre al niño, dependerá de la motivación que le transmita. Finalmente es la mamá quien decide y usted respetarla. Para que una mamá amamante en forma exitosa es necesario que se sienta segura de sí misma. Informe a la madre las ventajas y beneficios que tiene la Lactancia Materna para ella y para su hijo, asegurándose que los entendió. Explique a la madre que el tamaño de los senos y su forma no influyen en la cantidad y calidad de la leche, pues su producción dependerá del estímulo de succión. Enfátice a la madre que la calidad de la leche materna siempre es buena, independientemente de su alimentación y estado nutricional. Explique a la que se oferta una consulta de lactancia materna en todas las IPS, RN hasta los 3 meses.

Por otra parte, tener en cuenta que de acuerdo con la Resolución 3280 de 2018, la lactante tiene derecho a una atención de valoración, promoción y apoyo a la lactancia materna, entre los 8 y 30 días de nacido. Esta atención busca valorar y promover la lactancia materna exclusiva asegurando un adecuado inicio y proceso de mantenimiento de esta mediante la orientación efectiva a la mujer en periodo de lactancia y/ o las personas significativas. Es realizada por medicina, enfermería y nutrición. En la Subred Norte, se realiza por enfermería. Y tener en cuenta todas las atenciones en salud, que se tienen dentro de la ruta de promoción y mantenimiento, ruta materno perinatal y la ruta de alteraciones nutricionales.

Comenta también que se tienen los Curso de Preparación para la maternidad y paternidad, y en la Subred Norte están implementados en Centro de salud Boyacá Real y Garcés Navas y en el Hospital Engativá, calle 80 (express).

Se promueven las acciones intersectoriales por parte de Rosalba Corredor, para desarrollar acciones articuladas en promoción y apoyo a la lactancia materna.

9. Conmemoraciones en Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Semana mundial de sensibilización sobre el consumo de sal 10 al 17 de marzo 2025

La Semana Mundial de Sensibilización sobre la Sal 2025, que se celebrará del 10 al 17 de marzo, busca concienciar a la población sobre los riesgos del consumo excesivo de sodio y fomentar estrategias para reducir su ingesta. Esta iniciativa, promovida por *World Action on Salt and*

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 12 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

Health, remarca la importancia de implementar medidas basadas en evidencia para [proteger la salud cardiovascular](#).

Estrategias para reducir el consumo de sal

La reducción del consumo de sal requiere un esfuerzo conjunto entre la industria alimentaria, los gobiernos y la población. Algunas medidas clave incluyen:

- Reformulación de productos: Disminuir la cantidad de sodio en los alimentos industrializados mediante regulaciones.
- Ambientes saludables: Implementar opciones bajas en sodio en hospitales, escuelas y lugares de trabajo.
- Etiquetado claro: Promover sellos de advertencia en los envases para informar a los consumidores.
- Educación y campañas: Sensibilizar sobre los riesgos del sodio y fomentar alternativas saludables.
- Monitoreo del consumo: Evaluar la ingesta de sal en la población y su presencia en los alimentos.

El consumo elevado de sal es considerado uno de los principales factores de riesgo para las enfermedades cardiovasculares. Varios estudios demostraron que una ingesta excesiva contribuye a la hipertensión arterial, principal causa de infartos y accidentes cerebrovasculares. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cantidad recomendada de sal no debe superar los 5 gramos diarios, incluyendo todas sus fuentes.

En muchos países, la mayor parte del sodio en la dieta proviene de [alimentos ultraprocesados](#) y procesados, como pan, salsas, embutidos, quesos y comidas listas para consumir. Reducir su ingesta no solo es clave para prevenir enfermedades, sino también para mejorar la calidad de vida.

Pros y Contras del Consumo de Sal:

La sal es necesaria para el organismo, pero su consumo excesivo puede ser perjudicial:

Beneficios: Ayuda a mantener el equilibrio de líquidos en el cuerpo, Favorece el funcionamiento del sistema nervioso, Transmite impulsos nerviosos, Relaja los músculos, Mantiene el pH de la sangre y Potencia el sabor de los alimentos.

Desventajas: El consumo excesivo de sal puede elevar la presión arterial, Puede provocar sobrepeso, Aumenta el riesgo de enfermedades renales, hepáticas e insuficiencia cardíaca. Contribuye a la retención de líquidos bajo la piel y dentro de los tejidos, Causa hinchazón, sensación de pesadez, y menor flexibilidad en las articulaciones. Puede estar relacionado con el aumento de grasa y Está vinculado a los antojos.

Alternativas saludables:

Reducir la sal no significa renunciar al sabor. De hecho, existen muchas especias y hierbas aromáticas como el ajo, la pimienta, el orégano, el jengibre y el limón que pueden realzar el gusto de los alimentos sin comprometer la salud.

Si bien la sal es un elemento esencial para el organismo, en la Semana Mundial de Sensibilización sobre la Sal, su consumo excesivo es un problema grave que puede prevenirse con pequeños cambios en la dieta. Revisar etiquetas, optar por alimentos naturales y reducir la sal en las comidas son pasos fundamentales para mejorar nuestra salud cardiovascular y bienestar general.

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 13 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

Día Mundial de la Obesidad - 4 de marzo

La obesidad es un problema de salud multifactorial que requiere un enfoque integral. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la obesidad afecta a más de mil millones de personas en el mundo, lo que representa el 12% de la población global. Además, su prevalencia ha aumentado en más del 100% entre 1990 y 2022, convirtiéndose en un problema de salud pública y un factor de riesgo para enfermedades crónicas como la diabetes y las patologías cardiovasculares.

Claves para prevenirla y mejorar la calidad de vida

1. Minimizar el sedentarismo

Reducir el tiempo frente a las pantallas y dedicar al menos 30 minutos diarios a la actividad física es fundamental para un estilo de vida activo.

2. Incluir más actividad física en la rutina diaria

Integrar el movimiento en el día a día es clave para la salud

Cómo: Caminar y subir escaleras como parte de las actividades cotidianas. Disfrutar del baile para mejorar la coordinación y la resistencia. Fortalecer los músculos con ejercicios de peso corporal. Practicar natación para un ejercicio de bajo impacto en las articulaciones. Involucrarse en juegos recreativos y actividades al aire libre. Caminar con mascotas o realizar actividades lúdicas con amigos.

3. Adoptar hábitos alimentarios saludables

Reducir el consumo de azúcar y aumentar la ingesta de agua. Priorizar alimentos saciantes y ricos en proteína, frutas y verduras. Crear un plato saludable y sostenible, colores variados, que incluya varios grupos de alimentos, frutas y verduras y grasas saludables.

4. Desmitificar la obesidad.



	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 14 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

Mes del Plato Sano, Saludable y Sostenible:

Pretende sensibilizar a los habitantes del Distrito Capital acerca de la importancia de adoptar hábitos de alimentación saludable y sostenible en perspectiva de lo nutricional y lo beneficioso para el planeta en el contexto de la crisis climática, agudizada en el primer semestre de 2024 por el fenómeno del Niño, en concordancia con el acuerdo 790 de 2020, en la cual se definen los lineamientos para la adaptación, mitigación y resiliencia frente al cambio climático.

Las conmemoraciones que se relacionan con el mes del “Plato sano y Sostenible” son:

- Día del plato sano y sostenible - Día distrital para la reducción del consumo de carne – 20 de marzo
- Día mundial del agua – 31 de marzo

Las dietas basadas en plantas (DBP) se caracterizan por una alta ingesta de alimentos de origen vegetal y evitan parcial o totalmente los productos animales.

Algunos ejemplos de dietas son:

o Vegana: su dieta consiste en alimentos sólo a base de plantas. No incluye proteína de origen o productos animales como los huevos, leche o miel.

o Lacto vegetariana: su dieta consiste en alimentos vegetales más algunos o todos los productos lácteos.

o Lacto ovo vegetariano: su dieta consiste en alimentos vegetales, productos lácteos y huevos.

o Semi vegetariana o vegetariana parcial: su dieta consiste en alimentos vegetales y puede incluir pollo o pescado, productos lácteos y huevos. No incluye la carne roja.

o Pescetariana: su dieta incluye vegetales y mariscos.

El Plato sano y sostenible se debe acompañar de agua potable, y así evitar bebidas azucaradas.

El agua es fundamental para la alimentación, nos hidrata y mantiene saludables, además de ser fundamental para cocinar los alimentos

El agua es un derecho humano y con la emergencia climática se pone en riesgo el suministro de este líquido vital. Recuerda cuidar el ambiente y no la desperdicias.

¿Quieres tener el hábito de beber agua a diario? Empieza destinando una botella a tu gusto para servir el agua que beberás. Mantén cerca de ti dicha botella con agua. Cada vez que veas tu botella o te acuerdes de ella, consume un sorbo de agua. Empieza con metas pequeñas diarias, hasta lograr beber 1 a 2 litros de agua diarios.

Si no te gusta el sabor del agua del grifo, puedes darle sabor con trozos de fruta o bolsitas de aromática para mejorar su sabor. Recuerda no usar azúcar.

10. Canalizaciones SIRC.

Rosalba Corredor Díaz, secretaria técnica del CLSAN, recuerda a los delegados de las entidades si tienen casos de barreras de acceso en salud, necesidad de servicios de atención en salud, dentro del as rutas integrales de atención en salud, para ser actividades. Comparte nuevamente el enlace para registro de estas activaciones de ruta. Importancia de la comunicación en casos de niños y niñas con riesgo o desnutrición aguda; también en casos

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 15 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

de la necesidad de ruta de alteraciones nutricionales, en exceso de peso sin atención o en casos de anemia de menores de 5 años.

11. Propositiones y varios.

Rosalba Corredor Díaz, secretaria técnica del CLSAN comparte piezas comunicativas relacionadas con la importancia de la donación de sangre y la prevención y manejo de las insuficiencias respiratorias agudas en menores de 5 años, con los cambios climáticos que se han estado presentando que ha incrementado los casos en el Distrito Capital.



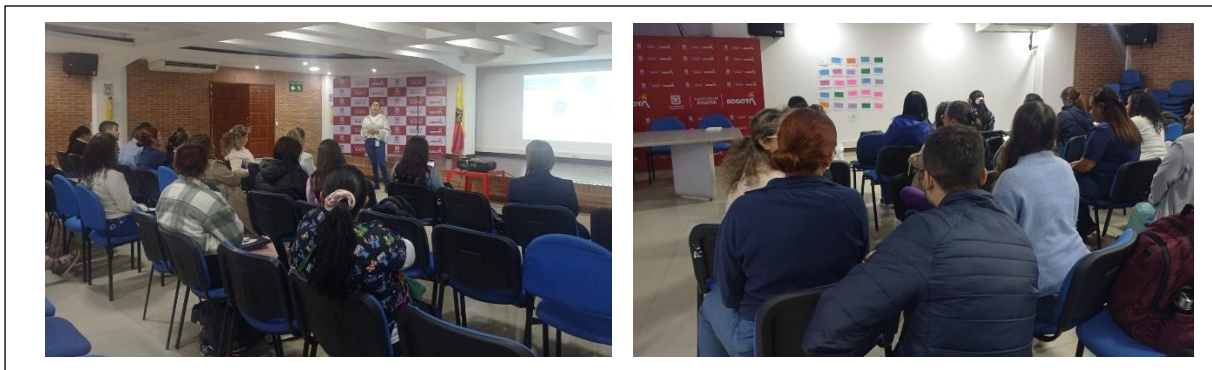
Se comparten al grupo de WhatsApp algunos videos relacionados con la prevención de IRA.

Por otra parte, se define que el próximo comité SAN de la localidad, se realizará el 23 de abril, de acuerdo con la votación realizada, a partir de las 8:30 am, en alcaldía local de Engativá.

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO: ES-GC-F-104-07
		VERSIÓN: 7
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD	PÁGINA: 16 DE 16
		FECHA: 06/04/2021

Se agradece la asistencia de los participantes y delegados, y se da por terminada la sesión a las 12:00 pm.

Se hace registro fotográfico de la sesión:



Registro fotográfico del Comité SAN Engativá – 19/03/2025 – Alcaldía local de Engativá – Salón Azul

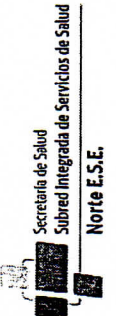
COMPROMISOS DE ESTA REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Canalizaciones SIRC según demanda	Todos los sectores	Permanente
Promoción Conmemoración Actividad Física	Delegado IDRD	Próximo Comité

DECISIONES / CONCLUSIONES

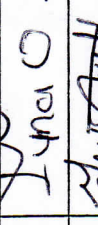
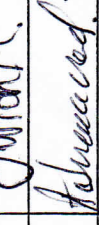
Se realiza CLSAN Engativá, de acuerdo con el orden del día con participación de 31 personas, 29 mujeres y 2 hombres, ciclo de vida adultez, según registro de asistencia. Reconocimiento del modelo de salud, oferta SDDE, indicadores lactancia materna, conmemoraciones SAN, PPSAN Construyendo Ciudadanía Alimentaria, Canalizaciones SIRC y promoción temas de salud: donación de sangre, prevención IRA.

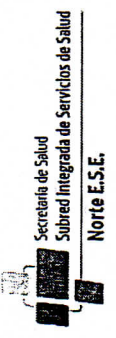
FIRMAS DE LOS ASISTENTES Se adjunta listado de asistencia

NOMBRE	FIRMA	CORREO ELECTRÓNICO

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	PLANILLA DE REUNIÓN		CÓDIGO: ES-GC-F-105-03
			VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD		PÁGINA: 1 DE 1
			FECHA: 06/04/2021

REUNIÓN: Comité local Seguridad Alimentaria y Nutricional Engativá FECHA: 19-03-2025

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE VINCULACIÓN		FIRMA
				PLANTA	CONTRATO	
Daniela Tinoco Guerrero	Nutricionista	Asociación	danielatino1805@gmail.com		X	
Noblia Patricia Rivas	M.C.	As. horniguitas Oregon	nubliap@horniguitasoregon.com		X	
Silvia Velandía	Contratista	SODE-SAA	silvia.velandia@egmail.com		X	
Lyna Olarte Arias	Nutricionista	Asociación	lyna.olarte112@gmail.com		X	
Yari Stella Vargas H	Nutricionista	Asociación	Yari7057@gmail.com		X	
María Antonia Cevallos	M.C.	Los Primeros Amigos	cecilia.martinez@gmail.com		X	
Helena Trés Lopez	Profesional Universitario	ICOFOT Engativá	helenalopez@icofot.gov.co	X		
Gabriela Muñoz Medina	Practicante	Universidad Javeriana	danagm19@gmail.com			
Laura Molina Triana	Practicante	Universidad Javeriana	lauramolina20@gmail.com			
Julión Mosquera	Practicante	Universidad Javeriana	julionmosquera2003@gmail.com			
Aldana Valbuena	M.C.	Asociación ECO3 y sem. 2025 del futuro	adivalbuena@gmail.com		X	
Dora González	M.C.	Asociación para un mejor futuro	dora72020@gmail.com		X	

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	PLANILLA DE REUNIÓN		CÓDIGO: ES-GC-F-105-03
			VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE CALIDAD		PÁGINA: 1 DE 1
			FECHA: 06/04/2021

REUNIÓN: Comité Local Seguridad Alimentaria y Nutricional - Engatva	FECHA: 19-03-2025
---	-----------------------------

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TIPO DE VINCULACIÓN			FIRMA
				PLANTA	CONTRATO	OTRO	
Glady Mora	Nutricionista	Asociación madres juveniles	moritaqcosta@gmail.com		X		
Nelly Triana Pedraza	Nutricionista	Fundación	ntrianapedraza@gmail.com		X		
Lilia Patricia Rincón	Nutricionista	Cabildo Kichwa	lilipatricia.rincon@gmail.com		X		
Martha Lucía González	Profesional universitario	SBIS sub. Nutrición	mgonzalezsbis.gov.co	X			
Astrid Cardina López Serfati	Profesional Muepate Bogotana Profesional	Recreación y Deportes	astrid.lopez@ldrd.gov.co		X		
Sandra Samiraces D		JAEON BORDABUJO JOSÉ CELESTINO MUTIS	Sandra Samiraces D@gmail.com		X		
Diana Cameb	Enfermera Nutrición	Hogar infantil poligrafo	saludhipulgaranto@gmail.com		X		
Claudia Viviana Angel G	Gestor Temoral	SED-DBE -PAE	Nargel@educacion.gov.co		X		
DENNY ARROYO	M. COMUNICACIÓN	ASOC. FERIA S	dennys-arroyo@uotmaria.com		X		
Yummy Betancourt	Asa Pedagógica	H.I Rayito de sol	hobleidy4@gmail.com		X		
Hardy Santarén	Nutricionista	HI JENA	nutricion.jena@gmail.com		X		
Roxalbe Corredor D	Secretaría de Salud	Gestión de Análisis y Relación	putricionnorteengatva@gmail.com	X			

Capacitación sobre Actividad Física en articulación CLSAN localidad Barrios Unidos dirigido a los profesionales de la salud de la Subred Norte el 21/03/2025

